

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES**

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE CONCESIÓN DE RADIODIFUSIÓN**

**SONORA**

**2do. Cuatrimestre de 2009.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13A de la Ley General de Telecomunicaciones N° 18.168 de 1982, llámase a concurso público para optar a "Concesiones de Radiodifusión Sonora", en las localidades y comunas, desglosadas por región, que a continuación se indican:

**SOLICITUDES NUEVAS**

<b>Región</b>	<b>Amplitud Modulada</b>	<b>Frecuencia Modulada</b>	<b>Mínima Cobertura</b>
15	...	Arica	...
1	...	...	Alto Hospicio, Iquique
2	...	Antofagasta	...
3	...	Chañaral	...
4	...	Andacollo, Guatulame, Illapel, Monte Patria, Salamanca	Combarbalá
5	...	Cabildo, Cabildo (*), Cartagena, Catemu, El Tabo-Cartagena-San Antonio, La Ligua, Quilpué, San Felipe	Cartagena, Limache, Nogales, Puchuncaví, Quilpué, San Felipe, Valparaíso
6	...	Dofñihue, Graneros, Lago Rapel, Lolol, Navidad, Pichilemu, Rancagua, Roma, San Francisco de Mostazal, Santa Cruz	Chépica, Las Cabras, Rancagua, Rengo, Requinoa, San Fernando
7	...	Cauquenes, Constitución, Talca, San Javier, Villa Prat	Retiro, Romeral, Molina, San Javier, Talca
8	...	Cañete, Coelemu, Coronel, Huelpil, María Dolores, Ninhue, Portezuelo, Quillón, Quirihue, San Ignacio, San Nicolás, Treguaco, Tres Pinos	Coronel, Florida, Penco, Quilleco, San Carlos, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Yungay
9	...	Cholchol, Temuco	Temuco
10	...	Caipulli, Caleta Santa Bárbara, Castro, Chonchi, Contao, Dalcahue, Frutillar, Llanquihue, Los Muermos, Maullín, Purranque, Quellón, Quemchi, San José	Castro, Puerto Montt
11	...	Chile Chico	...
12	...	Puerto Natales	...
13	Linderos, Santiago	San Bernardo	Buin, Colina, Estación Central, La Granja, Lo Barnechea, Lo Espejo, Macul, Paine, Pirque, Puente Alto, San Bernardo, Santiago

De acuerdo a dispuesto en el inciso 2° del artículo 13° de la Ley N° 18.168 de 1982, la concesión que fue caducada en la modalidad de **Frecuencia Modulada** que figura marcada con (\*), se encuentra disponible en el concurso de Radiodifusión Sonora correspondiente al 2do. Cuatrimestre de 2009.

Asimismo, de conformidad a lo dispuesto en los incisos 3° y 4° del artículo 13° de la Ley N° 18.168 de 1982, las concesiones en Amplitud Modulada, Frecuencia Modulada y Mínima Cobertura que se indican en el cuadro solicitudes de renovación, estarán disponibles en el concurso de Radiodifusión Sonora correspondiente al 2do.



- Se recibirán también en el fax (2)4213660.

Fecha : **24 de Junio de 2009 al 30 de Junio de 2009.**

La Subsecretaría responderá las consultas y podrá efectuar precisiones y aclaraciones sobre el contenido de las bases, mediante un único documento oficial que se considerará parte integrante de estas bases para todos los efectos del concurso. Este documento estará disponible en el lugar y oportunidad siguiente:

Lugar: Almirante Lorenzo Gotuzzo N° 124 - 6° Piso, Santiago, Departamento Servicios de Radiodifusión de la Subsecretaría de Telecomunicaciones. Oficinas de las Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones.

Fecha: **13 de Julio de 2009.**

Las respuestas a las consultas estarán disponibles, además, para su descarga, en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, [www.subtel.cl](http://www.subtel.cl), desde el **13 de Julio de 2009.**

